



SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA

RESOLUCION NUMERO 20121230002375 DE

(20-02-2012)

Por la cual se ajusta el Plan Estratégico Cuatrienal 2011 – 2014, adoptado según resolución No. 0745 del 18 de febrero del 2011

EL SUPERINTENDENTE DE LA ECONOMIA SOLIDARIA

En ejercicio de las facultades legales y en especial las conferidas en el numeral 3° del artículo 5° del Decreto 186 del 26 de enero de 2004,

CONSIDERANDO:

Como resultado de las labores de seguimiento y evaluación del Plan Operativo Anual 2011 y del resultado consolidado de las metas a realizarse en el año 2011, se hace necesario ajustar dicho plan en algunas de las acciones que hacen parte del mismo con el objeto de dar cumplimiento a la misión institucional.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Ajústese el Plan Estratégico Cuatrienal 2011 – 2014 en la Superintendencia de la Economía Solidaria, el cual se anexa a la presente resolución, junto con la justificación de los ajustes documentados en las actas de seguimiento del cuarto trimestre del año 2011.

ARTÍCULO 2°.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los
20-02-2012


ENRIQUE VALDERRAMA JARAMILLO
Superintendente


1200° SVC/ Y Peña